



## JUNTA DIRECTIVA 2020-2022

Con el fin de establecer los criterios básicos de trabajo, se presenta el siguiente proyecto de Junta Directiva, especificando el contenido y filosofía de la misma, lo cual se determinará con las personas nombradas que representen cada puesto:

### A. DIRECCIÓN:

El contenido específico de los siguientes puestos de dirección son los específicos de los estatutos.

**Presidente:** *Diego Serrano Pachón*

**Vicepresidente:** *Miguel Crespo García*

**Secretario:** *Francisco Buleto Delgado*

**Tesorero:** *Francisco Javier Hurtado De Godos.*

### B. COORDINACIÓN:

Este apartado estaría representado por el Vicepresidente con el fin de coordinar las actividades de las Áreas de trabajo con la supervisión del Presidente, con el fin de que todas las iniciativas lleguen a las reuniones de Junta Directiva con su estudio previo y ordenadas

**VICEPRESIDENTE** *Miguel Crespo García*

**COLABORADORES**

### C. VOCALIAS:

Con el fin de planificar y desarrollar toda la labor que se va a llevar a cabo, se han establecido distintas áreas de trabajo, que centraran sus contenidos, objetivos y actividades en el campo que se les haya asignado; todas y cada una de ellas desarrollaran su contenido por separado, tras lo cual se unificarán los resultados con un mismo fin, mejorar la calidad de vida del celiaco. La distribución de las Áreas de trabajo es la siguiente:

- A) Área de Salud y Dieta
- B) Área de Información y Divulgación
- C) Área Institucional
- D) Área Social

Los contenidos, Objetivos y Actividades generales se han repartido en las distintas áreas de la siguiente manera:

## 1. ÁREA DE SALUD Y DIETA

**1-A Contenido:** El vocal responsable, junto a los colaboradores que se le ofrezcan, establecerá tanto los objetivos como las pautas de actuación a seguir, que estén relacionados con todo lo que repercute a temas de salud y dieta.

### **1-B Objetivos:**

- Fomentar los contactos con los Centros y Organismos que correspondan al ámbito sanitario, con el fin de estar a la vanguardia de los avances relacionados con la salud
- Destinar todos los logros obtenidos al beneficio de los socios

### **1. C Actividades:**

- Reuniones de acogida dirigidas a los nuevos socios para su información y orientación
- Puesta al día, a través de los medios disponibles de la asociación, de todas las novedades y cambios relacionados con la dieta.
- Establecer contactos con las distintas marcas comerciales con el fin de establecer relaciones de ayuda mutua;
- Establecer contactos con el colectivo hostelero, servicios de catering, y comedores escolares, para ofrecer la orientación informativa y de control que faciliten la elaboración de menús sin gluten.
- Organizar Talleres de cocina/repostería dirigidos a los socios, con el fin de aportar soluciones a las limitaciones que conlleva la elaboración de la dieta sin gluten.
- Adiestrar a todos los socios sobre el buen uso del listado de alimentos que edita FACE.

**VOCAL** *M<sup>a</sup> Teresa Carmona Saucedo*

### **COLABORADORES**

- *Cristóbal coronel Rodríguez*
- *Cristina Núñez Carmona*

## **2. ÁREA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PROVINCIAL**

**2-A Contenido:** El vocal responsable, junto a los colaboradores que se le ofrezcan, establecerá tanto los objetivos como las pautas de actuación a seguir, que estén relacionados con todo lo que repercute a temas de información y divulgación de la asociación a nivel provincial.

**2-B Objetivos:**

- Divulgar la existencia de la Asociación en todos los ámbitos socio-culturales con el fin de solventar la problemática que genera la Enfermedad Celiaca.

**2-C Actividades:**

- Elaboración de página Web con distintas herramientas de disponibilidad:
  - o Apartado con información acerca de la Enfermedad Celiaca
  - o Apartado con información de actos y eventos que interesen a los socios
  - o FORO que facilite la comunicación entre todos los socios, etc.

**VOCAL** - *Mar Valerio López.*

## **3. ÁREA INSTITUCIONAL**

**4-A Contenido:**

El vocal responsable, junto a los colaboradores que se le ofrezcan, establecerá tanto los objetivos como las pautas de actuación a seguir, que estén relacionados con todo lo que repercute a temas relacionados con las ayudas necesarias destinadas a los fines propios de la asociación.

**4-B Objetivos:**

Buscar caminos que permitan el acceso a los centros de decisión con el objetivo de conseguir las ayudas necesarias para el logro de los fines propios.

**4-C Actividades:**

- Canalizar las necesidades de la Asociación ante organismos, tanto públicos como privados.



- Proporcionar información sobre las posibles ayudas, tanto públicas como privadas que posibiliten y potencien las actividades de la Asociación; siempre con la supervisión del Presidente y la Junta Directiva.

**VOCAL-** *José Antonio Núñez López.*

## **COLABORADORES**

### **5. AREA SOCIAL**

**5-A Contenido:** El vocal responsable, junto a los colaboradores que se le ofrezcan, establecerá tanto los objetivos como las pautas de actuación a seguir, que estén relacionados con todo lo que repercute a temas relacionados del compromiso social destinados a los fines propios de la asociación.

**5-B Objetivos:** Extender nuestra acción a otras entidades que persigan la mejora del colectivo en la provincia de Sevilla.

**5-C Actividades:** Participar en cuantas posibilidades genere nuestro trabajo en Salud, Educación, Ocio y Cultura.  
Participar con entidades publicas y privadas que faciliten nuestro compromiso social.

**VOCAL-** *Carmen Becerra García*

***La Junta Directiva – 2020/22***